

Buenos Aires, 19 de abril de 2017

Vista: el acta del acuerdo administrativo de fecha 19 de abril, y

Considerando:

En el plenario mencionado en el VISTO se analizó la situación particular de los agentes que se encuentran en la categoría 12 y revistan en la planta permanente, el tiempo que se desempeñan en sus cargos y los informes brindados por sus respectivos jefes.

En función de estas consideraciones se ha resuelto por Acordada n° 4/2017, la conversión de seis (6) cargos de la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, un (1) cargo en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios y un (1) cargo en la Asesoría Control de Gestión y la promoción de los agentes designados en la parte dispositiva para ocuparlos, sin que esta decisión sienta precedente, ni pueda interpretarse que el cambio de categoría dispuesto sea automático.

La Coordinadora General de la Asesoría Jurídica tomó intervención, sin encontrar óbices a las promociones proyectadas (fs. 9/10).

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Promover** al señor Alan Miguel BENITEZ, CUIL 20-35066897-8, legajo n° 228, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1° de febrero de 2017.
2. **Promover** al señor Alejo GONZALEZ GIL, CUIL 20-34987911-6, legajo n° 229, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1° de febrero de 2017.
3. **Promover** al abogado Santiago Manuel RODRIGUEZ PACIN, CUIL 20-34108796-2, legajo n° 231, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1° de febrero de 2017.
4. **Promover** al abogado Nicolás VARELA, CUIL 20-36172306-7, legajo n° 232, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de

la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1º de febrero de 2017.

5. **Promover** a la abogada Giannina Sofía RAVERTA, CUIL 27-33459511-6, legajo n° 233, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1º de febrero de 2017.
6. **Promover** al abogado Alejo LOPEZ JOAQUIM, CUIL 20-33605704-4, legajo n° 234, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Mesa de Entradas Judicial dependiente de la Secretaría Judicial en Asuntos Generales, a partir del 1º de febrero de 2017.
7. **Promover** al señor Manuel GALLO, CUIL 20-37206211-9, legajo n° 223, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios, a partir del 1º de febrero de 2017.
8. **Promover** al señor Sebastián PASARIN, CUIL 23-37933498-9, legajo n° 225, en el cargo Ayudante Auxiliar, categoría 11, convertido por Acordada n° 4/2017, en la Asesoría Control de Gestión, a partir del 1º de febrero de 2017.
9. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

Firmado: Ana María CONDE (Vicepresidenta) – Alicia E. C. RUIZ (Jueza) – José O. CASÁS (Juez) – Inés M. WEINBERG (Juez)

RESOLUCION N° 19/2017